

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 14 de noviembre de 2019

CONADERNA N° 0785/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional., en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de **presentar adjunto el informe de viaje del 8 de noviembre de 2019, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., por el viaje al Departamento de Misiones, en los Municipios de San Juan Bautista, Santiago, San Patricio y Santa Rosa de Lima, para coordinar la firma de Convenio Marco de Cooperación técnica interinstitucional y el Taller sobre Plan de Desarrollo Municipal alineado con los ODS. Participaron los funcionarios Liduvina Vera, Victor Gomez, Ismael Centurion y el chofer Julio Brizuela.**

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Mario Villalba
H. Cámara de Senadores